



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID por medio de la presente comunica el siguiente hecho relevante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores se pone en público conocimiento que, en el marco del proceso dirigido a la fusión del Grupo British Airways y el Grupo Iberia, con fecha 29 de junio de 2010 British Airways Plc, British Airways Holdings Limited, British Airways Holdings B.V., El Corte Inglés, S.A., Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja), Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja) y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid han acordado aceptar la terminación del Acuerdo entre Accionistas de 15 de diciembre de 1999, del que eran partes.

Considerando que este acuerdo constituye un hecho relevante, lo ponemos en conocimiento de la Comisión a los efectos previstos en la Ley del Mercado de Valores.

Madrid, 29 de junio de 2010

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid